

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 12 de febrero de 2025 en Velcro Europe SA, en la carretera de Km. de Argenton (Maresme), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 25.02.2015.

La Inspección fue recibida por , Responsable de Prevención de Riesgos Laborales y supervisor, y , Responsable de Planificación y Aprovisionamiento de Planta y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la Unidad de Producción de Plásticos, en el emplazamiento referido.
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- El equipo radiactivo desinstalado de la máquina de fabricación , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de con una actividad de GBq en fecha 20.10.1997 y n/s , se encontraba guardado en el recinto de almacenamiento temporal a la espera de su gestión definitiva.
- Según se informa a la inspección, en las próximas fechas tendrá lugar una reunión con el proveedor de las fuentes () para gestionar su retirada definitiva. En caso de no poder retirarla a través del proveedor, contactarán con para su gestión.
- Disponían de un registro mensual de control de presencia de las fuentes almacenadas y de las medidas de los niveles de radiación en sus inmediaciones, siendo el último de fecha 22.01.2025.

DOS. SALA BLANCA

- En la sala blanca, en la máquina de fabricación , se encontraba instalado un sistema de control de calidad tipo de la firma , nº de serie , provisto de dos cabezales, cada uno de ellos con una fuente radiactiva de de GBq de actividad. En las placas de identificación colocadas en los bastidores se leía:
 - ; Model tipo ; Serial Number: ; Radioisotope ; Source No: ; Activity: GBq; Date: 13.08.2014; Dose rate: $\mu\text{Sv/h}$ in 1 m. CAUTION RADIOACTIVE MATERIAL.
 - ; Model tipo ; Serial Number: ; Radioisotope ; Source No: ; Activity: GBq; Date: 13.08.2014; Dose rate: $\mu\text{Sv/h}$ in 1 m. CAUTION RADIOACTIVE MATERIAL.
- Ambos equipos disponían de luces indicadoras de funcionamiento y dosímetro de área situado en su zona de influencia.
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los indicadores luminosos.

TRES. GENERAL


- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos y de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas.

- Disponen de un recinto de almacenamiento temporal consistente en [redacted] y señalizado, en la nave principal.
- La UTPR de [redacted] realizó el control de hermeticidad de las cinco fuentes radiactivas encapsuladas de [redacted] en fecha 17.12.2024. Estaba disponible el correspondiente informe.
- El operador de la instalación realiza periódicamente la comprobación de las seguridades de todos los equipos radiactivos. El último registro de dichas comprobaciones es de fecha 03.01.2025.
- El operador de la instalación realiza semestralmente la revisión completa de los equipos radiactivos de la firma [redacted] desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación. Las últimas revisiones fueron realizadas en fechas 14.06.2024 y 20.12.2024. Estaban disponibles los correspondientes registros.
- La UTPR de [redacted] realiza la comprobación de los niveles de radiación de los equipos radiactivos de la firma [redacted], así como la comprobación de dichos equipos desde el punto de vista de la protección radiológica. La última fue realizada en fecha 17.12.2024. Estaba disponible el correspondiente informe.
- Las empresas de mantenimiento de los equipos únicamente actúan en caso de avería.
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [redacted], modelo [redacted], n/s [redacted] calibrado en fecha 26.01.2021 por [redacted]. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración, de fecha 04.02.2014 y referencia IT 32178 versión 4, del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. Las verificaciones se realizan trimestralmente, siendo las últimas de fechas 18.10.2024 y 22.01.2025. Estaban disponibles los correspondientes registros.
- Estaba disponible una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor.
- Estaban disponibles 8 dosímetros de termoluminiscencia, 2 de ellos para el control del supervisor y el operador y los otros 6 para el control de área de las zonas de posible influencia radiológica de cada uno de los equipos radiactivos.
- Tienen establecido un convenio con [redacted] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró

a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al acumulado de todo el año 2024.

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos.
- Estaba disponible el diario de operación actualizado de la instalación radiactiva.
- En lugar visible se encontraban disponibles las normas de actuación a seguir tanto en régimen normal de funcionamiento como en caso de emergencia.
- La empresa había impartido una sesión de formación específica on-line para el personal expuesto de la instalación en fecha **17.12.2024**. Estaba disponible el programa impartido y el registro de asistencia.
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.


Firmado digitalmente por
(TCAT)
(TCAT) Fecha: 2025.02.12 14:40:22 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de VELCRO EUROPE, SA para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado
digitalmen
te por

Fecha:
2025.02.13
10:17:36
+01'00'
